

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos treinta y dos guión dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADAS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 831-2016

3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 831-2016.

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 831-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 831-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Cálculo tasa de desempleo

El Máster Fernando Ramírez señala que días atrás comentó a la licenciada Floribel Méndez que se tenían algunas inquietudes sobre la forma de cálculo de la línea de pobreza y la significancia de las

estimaciones en las encuesta de hogares. Indica que conversando con el máster Johnny Madrigal, le manifestó que él está en disposición para venir al INEC a conversar sobre este tema.

La licenciada Floribel Méndez solicita que le indiquen cuándo y ella coordinaría una reunión con el equipo técnico.

4.1.2. Convenio Marco UCR-INEC

El máster Fernando Ramírez comenta que revisó y remitió a la Rectoría para el trámite correspondiente la propuesta para el nuevo convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto. Lo que si se debe revisar es la fecha de la carta de entendimiento con la Escuela de Estadística porque no corresponde a la establecida en el convenio marco que se venció.

La licenciada Floribel Méndez señala que conversará con las encargadas para que se revise la situación y se realicen los ajustes que procedan.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe verbal acerca de la visita de los representantes de la Secretaría del SICA para conversar sobre el plan de trabajo de la presidencia pro-tempore de año 2017 de la Comisión Centroamericana de Estadística.

El máster Fernando Ramírez indica que los representantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se mostraron muy satisfechos por los planteamientos que realizó el INEC a la propuesta que ellos habían enviado. Además le comunicaron la disponibilidad para financiar los gastos de traslado de los representantes de las oficinas de estadística de los países que integran Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), para que participen en el Taller de demografía que se estará realizando a finales de febrero del próximo año en la Universidad de Costa Rica.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la visita tenía como objetivo definir cuál sería el plan de trabajo de la presidencia para el año 2017. Indica que los representantes del SICA también se reunieron con los representantes de la oficina de estadística de Panamá, quienes tendrían la presidencia pro-tempore en el segundo semestre del próximo año. Para estas reuniones prepararon una presentación que resume los compromisos y responsabilidades de los directores de las oficinas de estadística, de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva. Además de los objetivo y la misión de CENTROESTAD.

Señala que uno de los temas que se conversó fue la posibilidad de elaborar una propuesta o declaratoria en relación con las necesidades que tienen las oficinas de estadística para su fortalecimiento, que se podría presentar en la reunión de presidentes y ministros que realiza el SICA dos veces al año.

Además comenta que los temas que se desarrollarán durante el próximo año, alineados a la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE), serían: fortalecimiento institucional de las oficinas de estadística, elaboración del proyecto de registros administrativos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual se propuso utilizar los resultados de los cuestionarios de diagnóstico que aplicó la Comisión de Estadística de las Américas para todos los países y que está disponible en una plataforma; la Canasta Básica Alimentaria y el tema de género. Estos temas fueron discutidos ampliamente y se hicieron las recomendaciones a los representantes del SICA.

Considera que la reunión fue muy provechosa, el INEC se comprometió a enviar información para complementar lo propuesto y por parte de los representantes de SICA van a revisarlo para plantear una agenda de trabajo para el año 2017.

Se toma nota.

4.2.2. Discusión conformación del Consejo Directivo dentro de la propuesta de reforma a la Ley N° 7839.

La licenciada Floribel Méndez comenta que dentro de la última versión de la propuesta que se remitió hace 15 días para observaciones, la comisión técnica planteó que el Consejo Directivo este conformado por un representante del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, dos representantes del Consejo Nacional de Rectores, un representante del Gobierno y un representante del Colegio de Profesionales en Sociología. Sin embargo, una de las propuestas de los directivos fue que se incluyera como parte del Consejo Directivo al director de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, es necesario que se plantee la propuesta consensuada para proseguir el trámite.

Los directivos proponen que de los dos representantes del Consejo Nacional de Rectores, uno sea específicamente el director de la Escuela de Estadística y con respecto a los demás integrantes hay conceso con la propuesta presentada por la Administración.

La licenciada Floribel Méndez informa que se procedió a remitir la propuesta de reforma a la Ley N° 7839 al Banco Central para observaciones, así como al doctor Edgar Ayales y al licenciado Guillermo Zúñiga. Sobre la propuesta del Consejo Directivo se va a analizar con la comisión como debería redactarse.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Cierre institucional

El máster Adrián Vargas consulta sobre la fecha de cierre institucional en diciembre.

La licenciada Floribel Méndez indica que la fecha establecida por el Gobierno es el 23 de diciembre. No obstante, se solicitó a la Unidad de Recursos Humanos hacer una revisión de los días de vacaciones que tienen los funcionarios, para que las personas que tengan más vacaciones soliciten los diez días durante el receso de fin y principio de año. Oficialmente el Instituto trabajará hasta el viernes 23 de diciembre, para lo cual cada área se estará organizando según la programación del trabajo a realizar.

5.2. Informes de las auditorías externas

El máster Agustín Gómez señala que revisando los informes de las auditorías externas cuyos resultados serán presentados al Consejo Directivo el martes 29 de noviembre, le surge la inquietud de cómo se atenderán las recomendaciones y qué pasará hasta el momento en que se puedan implementar.

La licenciada Hellen Hernández indica que esas recomendaciones ya fueron presentadas a la Gerencia y esta instancia presentó un plan de acción donde se indica cómo se van a atender esas recomendaciones. Considera que este plan se puede presentar al Consejo Directivo, para que así tengan una idea general.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Presupuesto ordinario 2017 y aprobación del límite de gasto

La licenciada Floribel Méndez informa que el viernes 11 de noviembre se recibió el oficio STAP-2319-2016 mediante el cual la Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad Presupuestaria comunica que se autoriza aumentar el límite de gasto solicitado, el cual se fija en $\text{¢}8\ 501\ 200\ 000,00$ (ocho

mil quinientos un millones doscientos mil colones exactos) para cubrir los gastos sustantivos relevantes de la gestión institucional.

Además señala que el viernes 18 de noviembre se recibió el oficio STAP-2322-2016 mediante el cual la Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad Presupuestaria remite el informe DE-659-2016 relacionado con el estudio del presupuesto ordinario y el Plan Operativo Institucional del Instituto para el año 2017. Explica que es el primer año que remiten este informe, el cual plantea cuatro recomendaciones que el INEC debe aclarar en un plazo de 10 días.

La primera recomendación está relacionada con la transferencia corriente proveniente del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) para la realización de la Encuesta de uso del tiempo, que según lo presupuestado por el INEC con base en el oficio de la Ministra asciende a ¢425,0 millones, pero que al verificar la analista en el presupuesto del INAMU solo incluyeron ¢375,0 millones, por lo que presenta una diferencia de ¢50,0 millones. En este caso se está solicitando al INAMU una certificación del monto.

Otra recomendación se refiere al monto de la transferencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que según certificación del BCCR es mayor al monto que reporta el INEC en el presupuesto, lo cual obedece al ajuste que se realiza al monto estimado que se envió al BCCR en junio a la hora de elaborar el presupuesto.

El tercer punto se relaciona con los recursos vinculados a la solicitud de prórroga y creación de plazas, ya que estos recursos quedan condicionados a la aprobación de la Autoridad Presupuestaria para utilizarlas.

Y por último, recomiendan revisar y aclarar algunas observaciones relacionadas con tres metas incorporadas en el Plan Operativo Institucional.

6.2. Informe del CENAGRO

El máster Adrián Vargas consulta si el Ministro de Agricultura y Ganadería respondió el informe del Censo Nacional Agropecuario que se le envió en el mes de setiembre.

La licenciada Floribel Méndez indica que de parte del despacho del Ministro no se recibió ninguna comunicación. No obstante, la semana anterior se realizó una reunión con la directora y dos representantes de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), quienes manifestaron interés en que se firme un nuevo convenio marco y un convenio específico para unos estudios que desean realizar. También se conversó sobre los recursos que conforman el superávit y el proceso que debe seguirse para utilizarlos y en qué se estaba pensando invertirlos. Ellos solicitaron que se incluya un análisis de tipificación de fincas, para lo cual se les indicó que es necesario presentar una propuesta donde se detalle en qué consistiría el estudio y el costo del mismo para ser valorado.

Explica que en el mes de enero se estará realizando otra reunión para discutir los términos del convenio específico.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria